

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2018

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

No.

147852442

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

0992899786001

202

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

CLUSTER DE CONSULTORES ECUADOR ON RAILS RUBYEC S.A.

203

EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																				
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO			0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO			0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO			0113	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO			0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO			0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO			0114	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO			0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO			0110	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO			0115	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO			0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO			0111	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO			0116	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			0112	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			0117	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																	0209	+	0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																	0300	+	0.00	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL												
ACTIVO						INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311	+		800.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	0.00	6002	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	0.00		6004	+	0.00					
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	6562.70		6006	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		314	-	0.00												
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+		0.00	6008	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	316	+	0.00												
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		317	-	0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009		+	0.00	6010	+	0.00			
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		318	+	0.00	DE SERVICIOS	6011		+	0.00	6012	+	0.00			
			DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+	0.00	POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	6013		+	0.00	6014	+	0.00			
				EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015		+	0.00	6016	+	0.00			
			OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017		+	0.00	6018	+	0.00			
				DEL EXTERIOR	323	+	0.00	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00		
			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		324	-	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		A VALOR RAZONABLE	LOCALES	325	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	326	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00					
			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+	0.00				
			A COSTO AMORTIZADO		328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00				
			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		329	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00				
			A VALOR RAZONABLE		330	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034	+	0.00				
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS	331	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+	0.00							
	NO RELACIONADOS	332	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037		0.00	6038		0.00							
IMPORTES BRUTOS ADEUDADOS POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	333	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+	0.00	6040	+	0.00							
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	NO RELACIONADOS	334	+	0.00														
		335	+	0.00														
INVENTARIOS	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	336	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042		0.00					
		337	+	0.00			DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00					
		338	+	0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00					
		339	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00					
		340	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00					
		341	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00					
		342	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00					
		343	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00					
		344	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00					
		345	+	0.00			OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00					
		346	+	0.00			POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00					
		347	-	0.00			POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO	348	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARACTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00					
		349	-	0.00			POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00					
		350	+	0.00			POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00	6070	+	0.00					
		351	-	0.00			POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00					
		352	+	0.00			POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	6073	+	0.00	6074	+	0.00					
		353	+	0.00			OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00					
		354	-	0.00			JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00					
		355	+	0.00			OTROS	6079	+	0.00	6080	+	0.00					
		356	+	0.00			DE RECURSOS PÚBLICOS	6081	+	0.00	6082	+	0.00					
		357	+	0.00			DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+	0.00					
		358	+	0.00			DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+	0.00					
		359	+	0.00			POR LUCRO CESANTE	6087	+	0.00	6088	+	0.00					
360	+	0.00	OTROS	6089	+	0.00	6090	+	0.00									
361	=	800.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+	0.00									
362	+	0.00	OTROS	6093	+	0.00	6094	+	0.00									
363	+	0.00	OTROS	6095	+	0.00	6096	+	0.00									
364	+	0.00	OTROS	6097	+	0.00	6098	+	0.00									
365	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
366	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
367	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
368	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
369	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
370	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
371	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
372	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
373	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
374	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
375	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
376	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
377	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
378	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
379	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
380	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
381	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
382	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
383	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
384	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
385	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
386	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
387	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
388	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
389	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
390	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
391	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
392	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
393	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
394	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
395	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
396	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
397	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
398	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
399	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
400	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
401	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
402	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
403	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
404	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
405	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
406	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
407	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
408	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
409	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
410	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
411	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
412	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
413	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
414	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
415	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
416	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
417	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
418	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
419	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
420	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
421	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
422	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
423	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
424	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
425	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
426	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
427	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
428	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
429	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
430	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
431	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
432	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
433	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
434	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
435	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
436	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
437	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
438	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
439	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
440	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
441	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
442	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
443	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
444	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
445	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
446	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
447	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
448	+	0.00	OTROS	6099	+	0.00	6100	+	0.00									
449	+	0.00	OTROS	6099	+													

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			364	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
--	--	--	--	-----	---	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			OTROS		547	+		0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						7314	+		0.00	7315			+		0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES			TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+		0.00				7991	=		1486.23				En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.					
			OTROS		549	+		0.00	TOTAL COSTOS															
TOTAL PASIVOS CORRIENTES					550	=		0.00																
PASIVOS NO CORRIENTES									TOTAL GASTOS						7992	+		0.00						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+			0.00																
			DEL EXTERIOR	554	+			0.00																
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+			0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS						7999	+		1486.23						
			DEL EXTERIOR	556	+			0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)						7901	=		0.00						
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+			0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)						7902	+		0.00						
				DEL EXTERIOR	558	+			0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903	-							0.00
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+			0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)						7904	=		0.00						
				DEL EXTERIOR	560	+			0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						7905	=		0.00					
			OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+			0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						7906	=		0.00					
										COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)						7907	=		0.00					
										INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.						7908	=		0.00					
							DEL EXTERIOR	562	+		0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA												
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES		563	+			0.00							801	=		5076.47					
		DEL EXTERIOR		564	+			0.00																
NO RELACIONADAS		LOCALES		565	+			0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO						802	=		0.00						
		DEL EXTERIOR		566	+			0.00																
CREDITO A MUTUO				567	+			0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
												GENERACION			REVERSION									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+			0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+		0.00						
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			569	+			0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-		0.00						
									(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=		5076.47						
		A VALOR RAZONABLE		570	+			0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES															
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+			0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-		0.00						
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+			0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804	-		0.00						
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL		573	+			0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-		0.00							
	DESAHUCIO		574	+			0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+		0.00							
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		575	+			0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+		0.00							
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS		576	+			0.00	(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+		0.00							
	POR DESMANTELAMIENTO		577	+			0.00	(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))						809	+		0.00							
	POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+			0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-		0.00							
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+			0.00	(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+		0.00							
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+			0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						812	-		0.00							
	POR LITIGIOS		581	+			0.00	(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						813	+		0.00							
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+			0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																
	OTRAS		583	+			0.00				GENERACION			REVERSION										
	PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+			0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815	-		0.00						
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+			0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-		0.00						
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	OTROS		586	+			0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-		0.00							
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+			0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-		0.00							
	OTROS		588	+			0.00	POR PROVISIONES DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822	+	0.00	823	-		0.00							
									POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00	825	+		0.00						
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=			0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-		0.00						
TOTAL DEL PASIVO				599	=			0.00	INGRESOS			828	-	0.00	829	+		0.00						
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=			0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831	-		0.00						
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=			0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-		0.00						
PATRIMONIO									POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/-	0.00	835	+/-		0.00						
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+			800.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=		5076.47						
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-			0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837	=		0.00						
RESERVAS	RESERVA LEGAL		603	+			0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838					0.00					
				604	+			0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						839			0.00						
									PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						840			0.00						
	OTRAS		606	+			0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841			0.00							
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL		607	+			0.00				APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE										
	RESERVA POR DONACIONES		608	+			0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			842			0.00	843			0.00						
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+			0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			844			0.00	845			0.00						
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+			0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			846			0.00	847			0.00						
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+			0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			848			0.00	849			0.00						
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-			0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850	=		1269.12							
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-			0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)						800	+		0.00							
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+			0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)						851	-		17.20							
	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-			0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852	-		0.00							
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+			0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853	-		0.00						
ACTIVOS INTANGIBLES			617	+			0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854	=		1251.92							
OTROS			618	+			0.00	(=)CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855	=		0.00							
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			619	+/-			0.00	(+ SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856	+		251.78							
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			620	+/-			0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857	-		131.00							
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS			621	+/-			0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858	-		0.00							
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			622	+/-			0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859	-		0.00							
OTROS			623	+/-			0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						860	-		0.00							
TOTAL PATRIMONIO			698	=			800.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861	-		0.00							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			699	=			800.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						862	-		0.00							
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=			0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						863	-		0.00						
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=			0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864	-		0.00						
									SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=		1120.92						
									SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866	=		0.00						
									(-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)						867	+		0.00						
									(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868	-		0.00						
									IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869	=		1120.92						
									SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870	=		0.00						
			ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO						ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS						871	+		503.56						
									(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO						872	-		0.00						
									(+ OTROS CONCEPTOS						873	+		0.00						
									ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876						879	=		503.56						
			ANTICIPO A PAGAR						PRIMERA CUOTA						874	+		251.78						
									SEGUNDA CUOTA						875	+		251.78						
									SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO						876	+		0.00						

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00		
			ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00		
			OTROS		882	=	0.00		
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00			
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00			
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00			
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00			
		OTROS		887	=	0.00			
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00			
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00			
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00			
		DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)							
		INTERES		897		0.00			
		IMPUESTO		898		0.00			
		MULTA		899		0.00			
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	1120.92			
INTERES POR MORA				903	+	112.09			
MULTA				904	+	380.74			
TOTAL PAGADO				999	=	1613.75			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	1613.75			
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00			
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00				
				915	USD 0.00				
				916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
				917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0927257998			199	RUC No.	0925993545001		